



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN Nº 002 / 14

BUENOS AIRES, 15 ENE 2014

VISTO el Expediente Nº 2764/10, las Resoluciones Nº 601 de fecha 6 de septiembre de 2010, Nº 023 de fecha 26 de enero de 2011 y Nº 002 del 24 de enero de 2012, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MinCyT Nº 601/10 citada en el VISTO se aprobó la creación del Sistema Nacional de Datos del Mar (SNDM), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización, y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNDM a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que a través de la Resolución MinCyT Nº 023/11 se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados con las acciones de financiamiento del SNDM en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que por conducto Resolución SACT Nº 002/12 se aprobaron las Bases y Formulario para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos, y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNDM.

Que el Consejo Asesor del mencionado Sistema aprobó la solicitud de financiamiento del proyecto que consta en la correspondiente Acta de la reunión de fecha 17 de Diciembre de 2013.

[Handwritten signature]
wsc



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Que a fin de instrumentar las acciones descritas en el párrafo precedente corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que las DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURÍDICOS y de PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO han tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución MinCyT N° 023 del 23 de enero de 2011.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la solicitud de financiamiento para el Proyecto presentado en el marco del Sistema Nacional de Datos del Mar (SNDM) que se indica en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, y cumplido, archívese.

n

Dr. ALEJANDRO CECCATTO
Secretario de Articulación Científico Tecnológica

RESOLUCIÓN N° 002 / 14



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN Nº 002 / 14

ANEXO I

SISTEMA NACIONAL DE DATOS DEL MAR						Monto aprobado para subsidio en pesos	Monto contraparte en pesos
Proyecto nº	Título	Institución Beneficiaria	Dependencia	Responsable técnico	Rubros Aprobados		
DMF2	Bases de datos marinas y monitoreo del Canal Beagle	CCNCET	CADIC	Fernando Gini	Servidor, LPS, monitor, PC, contratos de monitoreo, asignación estímulo	216.512,00	163.024,00

[Handwritten signature]
n
[Handwritten initials]